



DECRETO DE PAGO
SALUD

MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Contabilidad Gubernamental
Administración y Finanzas

DECRETO N° 3017
CHIGUAYANTE, martes 21 octubre 2014

VISTOS

EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS APROBADOS PARA EL PRESENTE AÑO LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY NRO.18.695 Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- EL COMPROBANTE CONTABLE 10-4151
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,8-1296

DECRETO: PÁGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):VASQUEZ FRIZ TRINIDAD ROSARIO

RUT: 9.449.493-1

LA SUMA DE \$:52.496

Y SON:CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CANCELA FAC/2658 ALIMENTOS PARA PERSONAS PROMOCION DE SALUD SEGUN GUIA DE RECEPCION Y DOCUMENTACION ADJUNTA

Egreso N° _____ , Con Fecha _____ , Cheque N° _____ , Transferencia _____

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152201001	010000	Para Personas	52.496		9449493-1	F-2658
1110203002		FONDOS DE SALUD - PPTO		52.496	9449493-1	

TOTALES : 52.496 52.496

Jefa de Finanzas
HUGOLINA SANHUEZA FUENTES
D.A.S.

Jefe Depto. Finanzas y Operaciones
HELENA VALENZUELA OLATE
D.A.S.

Directora de Administración y Finanzas
SALVADORA VASQUEZ
D.A.F.

Administrador Municipal
HUGOLINA SANHUEZA FUENTES
D.A.S.

DIRECTOR CONTROL(S)
LISSETTE ALTAIRE SOTO
DIRECTOR CONTROL(S)